MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA **NIT: 890.983.701-1**	**ACTA DE INICIO** **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro. SS-CI-007-2025**	Código: PDO Versión: 01 Página **1** de **2**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**	
CONTRATO	N°SS-CI-007-2025	de	INTERADMINISTRATIVO		
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E HOSPITAL PBRO LUIS FELIPE ARBELAEZ DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 52.2 DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 715 DE 2001 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 235 DE LA LEY 1955 DE 2019, REGLAMENTADO POR EL ARTÍCULO 2.4.2.7. DEL DECRETO 780 DE 2016.					
Supervisores	GLADYS CECILIA CAMPO AGUDELO, Secretaria Local de Salud y Bienestar Social.				
Contratista	E.S.E HOSPITAL PBRO LUIS FELIPE ARBELAEZ, identificada con NIT: 800.029.509-5				
Valor del Contrato	DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLON CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.C ($231.143.558)				
Plazo de ejecución	NUEVE (09) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO				
Vigencia de ejecución	DESDE SU CELEBRACION HASTA SU LIQUIDACION				

CONSIDERANDO:
Que entre el Municipio de Alejandría – Antioquia, identificado con NIT 890.983.701-1 y la **E.S.E HOSPITAL PBRO LUIS FELIPE ARBELAEZ,** identificada con NIT: 800.029.509-5, se celebró el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro. SS-CI-007-2025**, cuyo objeto es: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E HOSPITAL PBRO LUIS FELIPE ARBELAEZ DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 52.2 DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 715 DE 2001 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 235 DE LA LEY 1955 DE 2019, REGLAMENTADO POR EL ARTÍCULO 2.4.2.7. DEL DECRETO 780 DE 2016, por un valor de ($231.143.558 COP) y por un plazo de NUEVE (9) MESES. Que el Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal número 00224 fue expedido el **29** de **Marzo de 2025**, el contrato fue celebrado por las partes el día **29 de Marzo de 2025**, y

el contratista anexó la documentación requerida, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con el clausulado del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte de la contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar el **29 de Marzo de 2025**, como fecha de iniciación del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro. SS-CI-007-2025**, cuyo objeto es: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E HOSPITAL PBRO LUIS FELIPE ARBELAEZ DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 52.2 DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 715 DE 2001 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 235 DE LA LEY 1955 DE 2019, REGLAMENTADO POR EL ARTÍCULO 2.4.2.7. DEL DECRETO 780 DE 2016, por lo tanto, la fecha de terminación será el (28) de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2025.

GLADYS CECILIA CAMPO AGUDELO
Secretaria Local de Salud y Bienestar Social
Supervisora

KELLY JOJANA MONTOYA OSSA
Repr. Legal ESE H.L.F.A
Contratista